

## **EDICTO**

El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen (B) hace saber por 3 días que el martillero JORGE LUIS BELTRAN Matricula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376 CUIT: Y I.B. N° 20-11652321-4, designado en los autos "COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA LEY 12726/12.790 C/ GIACHERO FRANCISCO ROBERTO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE: 8483/01 (parte demandada GIACHERO FRANCISCO ROBERTO D.N.I.N° 5.033.871 Y PANZA ROSA TERESA D.N.I.N° 6.482.294, subastará en forma electrónica un inmueble sito en la Calle Europa N° 574 de la Localidad de Emilio Vicente Bunge, Pdo. de Gral. Villegas (B) estado ocupado s/ mandamiento de constatación 19/02/2025 el Local Comercial se encontraba alquilado por el Sr. Franco Prola y en la parte posterior del inmueble existe una vivienda dividida y en alquiler a dos familias diferentes en unas de las dependencias viven el Sr. Mauro Alcides Torres y la Sra. Camila Martinez junto a tres menores de edad, y en la segunda dependencia vive el Sr. Ruben Flores y la Sra. Adriana Sánchez y un hijo menor de edad. Cuya Nomenclatura Catastral: es Circ: VII, Secc: a, Mza: 30, Parc: 4- a, Partida: 6479 Matricula: 10572 (050). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con fecha de inicio: 19/05/2026 a las 12:00 hs., fecha de finalización: 02/06/2026 a las 12:00 hs., Fecha de Acreditación de postores: 14/05/2026 a las 12:00 hs., EXHIBICION: 07/05/2026 de 12:00 hs. a 14:00 hs.- ,BASE: \$ 32.250.000.-, DEPOSITO EN GARANTIA: \$1.612.500.-, que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS del Bco. de la Pcia. Bs As, Suc. Gral. Villegas N° 6657-5034831 CBU N° 0140355627665750348313 CUIT: 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de

acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562 4° párrafo 575 del CPCC, Art. 22 y 37 AC. 3604 Y AC. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC, Art. 39 AC. 3604 /12). HONORARIOS MARTILLEROS: 3 % a cargo de cada parte más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador, Ley 7014 debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.- AUDIENCIA DE ADJUDICACION: 24/06/2026 a las 09:00 hs. en la sede del Juzgado, calle Moreno N° 445 de Gral. Villegas(B), donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de pago del depósito en garantía, y comprobante del 30 % del precio de compra en concepto de seña. La seña deberá ser integrada dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, (Art. 585 CPCC) deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales como usuario del sistema Compra en comisión: debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Se admite la cesión del derecho de postor ganador.0 DEUDAS: se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la

toma de posesión.- INFORMES REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS DE TRENQUE LAUQUEN: Subastas-tl@scba.gov.ar T.E.2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en pagina www.scba.gov.ar o al martillero 2345-522956 jlbmartjudi@hotmail.com.

PUBLIQUESE EDICTOS: durante 3 días con al menos 10 días de anticipación al acto en el Boletín Judicial y el diario ACTUALIDAD de Gral. Villegas (B), arts. 575 y 574 CPCC). Sin exigir el previo pago de derechos tasas y/o aranceles, los que quedan "Sujetos a recupero" (Art. 3 de las Leyes 12.726/12790).-

General Villegas, 01 de abril de 2026.-

**REFERENCIAS:**

Fecha del Escrito: 01/04/2026 9:48:13

Firmado por: SATRAGNO Sabrina (27219944883) - SECRETARIO

Presentado por: SATRAGNO Sabrina



250403629002817469

**REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL TRENQUE LAUQUEN**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**